

LA ENCICLICA "CENTESIMUS ANNUS"

Finalidad de la *Centesimus annus*.

«... he querido dedicar a esta celebración un documento, una nueva encíclica — que se hará pública mañana — para indicar, sacando siempre del tesoro de la tradición y de la vida de la Iglesia, algunas orientaciones y perspectivas que respondan a las cuestiones sociales cada vez más graves, tal como se presentan en nuestro tiempo. La Iglesia, en efecto, mira hacia el pasado no para eludir los desafíos del presente, sino para sacar de los valores consolidados y de la meditación de lo que el Espíritu ha obrado y obra en ella, nuevo rigor y nueva confianza para la acción que debe continuar hoy entre los hombres. La Iglesia afronta los desafíos de este tiempo, tan diverso del de León XIII, pero lo hace con el mismo espíritu: lo hace según el Espíritu de Dios, al que mi predecesor obedeció tratando de responder a las esperanzas y a las expectativas de su tiempo. Lo mismo trato de hacer también yo en orden a la esperanza y a las expectativas de este tiempo».

JUAN PABLO II: Catequesis durante la audiencia general del miércoles 1 de mayo, en la sala Pablo VI. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXIII, núm. 18 (1.166), 3 de mayo de 1991.

Desde la *Rerum novarum* a la *Centesimus annus*. Lo que ha ocurrido y lo que sigue acuciando.

«Un acontecimiento parece dominar el difícil momento en el que vivimos: el comienzo del fin de un ciclo en la historia de Europa y del mundo.

«El sistema marxista ha fracasado y eso ha sucedido precisamente por los motivos que la *Rerum novarum* aguda y, casi proféticamente, ya había señalado. En este fracaso de un poder ideológico y económico, que parecía destinado a prevalecer, e incluso

"a extirpar el sentido religioso en las conciencias de los hombres, "la Iglesia ve —más allá de todas las causas sociológicas y políti- "cas— la intervención de la Providencia de Dios, la única que guía "y gobierna la historia.

»Con todo, esa liberación de muchos pueblos, de Iglesias insig- "nes y de las personas no debe transformarse en una satisfacción "inoportuna y en un sentido de triunfalismo injustificado.

»Aquel sistema, al menos en parte, está superado; pero en di- "versas zonas del mundo continúa dominando la pobreza más ex- "trema, poblaciones enteras se encuentran privadas de los derechos "más elementales y no disponen de los medios necesarios para sa- "tisfacer las necesidades humanas fundamentales. Incluso en los "países más ricos se advierten a menudo una especie de extravío "existencial, una incapacidad de vivir y de gozar rectamente el sen- "tido de la vida, aun en medio de la abundancia de bienes materia- "les, una alienación y pérdida de la propia humanidad en muchas "personas, que se sienten reducidas al papel de engranajes en el "mecanismo de la producción y del consumo y no encuentran el "modo de afirmar la propia dignidad de hombres, creados a imagen "y semejanza de Dios.

»Se ha acabado, sí, un sistema; pero los problemas y las situa- "ciones de injusticia y de sufrimiento humano, de las que se ali- "mentaba, no están, por desgracia, superados. Cada una respuesta "insuficiente, el interrogante al que se había dado esa respuesta "sigue siendo actual y urgente.

»Con la nueva encíclica, la Iglesia no se limita a volver a pre- "sentar este interrogante a la conciencia de la humanidad entera; "además, ofrece una propuesta para soluciones adecuadas. Se trata "del interrogante renovado sobre la justicia social, sobre la solida- "ridad entre los trabajadores, sobre la dignidad de la persona hu- "mana; se trata de no resignarse a la explotación y a la pobreza; "de no renunciar jamás a la dimensión trascendente del hombre, "que quiere y debe poner también su trabajo en el centro de la "construcción de la sociedad».

JUAN PABLO II: Catequesis durante la audien-
cia general del miércoles 1 de mayo, en la sala
Pablo VI. *L'Osservatore Romano*, edición sema-
nal en lengua española, año XXIII, núm. 18
(1.166), 3 de mayo de 1991.

La mirada retrospectiva al tiempo de la *Rerum novarum*, la mirada a las "cosas nuevas" de hoy y la mirada al futuro.

«Queridos hermanos y hermanas: el centenario de la *Rerum novarum* nos invita a echar una mirada 'retrospectiva', una mirada 'actual' a las 'cosas nuevas' que nos rodean, y también una 'mirada al futuro' (cf. *Centesimus annus*, 3). La mirada 'retrospectiva' nos invita a dar gracias a Dios, quien ha dado a la Iglesia un 'patrimonio rico' en el mensaje histórico del Papa León XIII. Nuestro reconocimiento va también a los que, en el curso de estos cien años, se han ocupado en profundizar este mensaje y en ponerlo en práctica. La mirada 'actual' nos invita a constatar y a valorar con mucha atención los profundos cambios económicos, sociales y políticos que se han producido en estos últimos años, con el propósito de contribuir a la solución de los problemas que plantean. La 'mirada al futuro' nos invita hoy más que nunca a renovar el compromiso que León XIII formuló así: 'Que cada uno cumpla en la parte que le corresponde; y ello muy pronto, porque la tardanza haría más difícil la cura de un mal ya tan grave'. Y agregaba: 'La Iglesia nunca dejará que falte en modo alguno su acción' (*Rerum novarum*, 48).

»Ahora que se acerca el comienzo del tercer milenio cristiano, creo que la celebración más digna y más fructuosa de la encíclica *Rerum novarum* consiste en renovar este compromiso y en confirmar que su cumplimiento generoso es un deber. Osamos esperar que el nuevo milenio sea una era de justicia y de paz para el mundo entero».

JUAN PABLO II: Discurso con ocasión de la celebración solemne del centenario de la encíclica *Rerum novarum*, 15 de mayo. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXIII, núm. 22 (1.170), 31 de mayo de 1991.

Las "cosas nuevas" en tiempos de León XIII. Las de ahora.

«Desde el comienzo de su encíclica, el Papa León XIII señalaba el hecho de que, como consecuencia de las nuevas técnicas, la producción de los bienes aumentaba rápidamente y la humanidad se hallaba frente a una riqueza que nunca antes había conocido. No rechazaba esta *res nova* en sí misma; por el contrario, veía en ella una realización nueva de la voluntad de Dios de perfeccionar la obra de su creación mediante el trabajo del hombre y para el bien del hombre. Pero el Papa se preocupaba al ver que esta ri-

"queza nueva, lejos de estar a disposición de todo el género hu-
"mano, permanecía, en realidad, concentrada en las manos de un
"escaso número de personas; la masa de los proletarios no podía
"gozar de ella y se hacía cada vez más pobre.

"Este resultado estaba en contradicción directa con la voluntad
"de Dios, quien dio la tierra a todo el género humano para que
"hiciera uso y dispusiera de ella. Por eso, el Papa se esforzó con
"decisión, especialmente a través de su encíclica, por mostrar los
"caminos y los medios para realizar esta voluntad de Dios también
"en la sociedad industrial. Seguramente no era legítimo ni realis-
"ta pretender llegar a ello por medio de la abolición de la propie-
"dad privada; de ahí que el Papa exigiera la atribución de un sa-
"lario justo, la posibilidad efectiva para los obreros de tener acce-
"so a la propiedad e, igualmente, la intervención del Estado y
"una organización juiciosa del trabajo.

"El Papa no tenía por aquel entonces — y no hay que maravi-
"llarse por ello — la posibilidad de conocer o de prever todos los
"medios y todos los métodos de que disponemos hoy en día, como
"la formación profesional, la participación en el capital productivo,
"la asistencia del Estado, las diversas formas de redistribución de
"la ganancia y otras más. Con todo, León XIII comenzó estable-
"ciendo en su encíclica los fundamentos y las orientaciones que han
"servido de base para las siguientes encíclicas, para denunciar situa-
"ciones injustas o para abrir caminos nuevos, por medio de los cua-
"les se pusiera en práctica el destino universal de los bienes.

"Por mi parte, en la encíclica *Centesimus annus*, he insistido
"sobre todo en tres problemas actuales. El primero concierne a la
"repartición injusta de los bienes entre los países industrializados
"y los países en vías de desarrollo. La Iglesia se da cuenta de que
"no es fácil colmar inmediatamente este 'abismo'. Cuando se desea
"y se solicita una política de desarrollo, no hay que caer en la uto-
"pía; al revés, frente al agravarse de la miseria por una parte, y
"las posibilidades económicas y técnicas actuales por otra, la Igle-
"sia considera necesario insistir cada vez más y repetir que, in-
"cluso progresivamente, hay que emprender de manera urgente
"iniciativas más radicales y eficaces en favor de los países pobres,
"con la colaboración de éstos.

"El segundo problema atañe a la distribución injusta de los bie-
"nes en cada país; éste es un problema que existe en los países en
"vías de desarrollo y también en los países industrializados. En
"el curso de mis viajes pastorales a los países del tercer mundo,
"he repetido con frecuencia que la distribución injusta de los bie-
"nes de la tierra, la explotación del trabajo y el estilo de vida lu-

»joso de algunos, son violaciones escandalosas del destino universal de los bienes.

»Pero es necesario repetirlo: problemas del mismo tipo se plantean en los países industrializados. Una parte notable de la población de Europa occidental vive en condiciones de pobreza que ocasionan duros sufrimientos. El fenómeno está más difundido aún en los países de Europa central y oriental. Y esta nueva pobreza no se restringe hoy día a una clase determinada, sino que se difunde y afecta a diversos grupos, a menudo, si no siempre, olvidados en la sociedad del bienestar.

»Quisiera mencionar ahora otro hecho que está ligado al destino universal de los bienes. Sabemos que el capital productivo, en el pleno sentido de esta palabra, aumenta rápidamente, de forma especial en los países industrializados. Sin embargo, este aumento no se realiza siempre en beneficio de un gran número de personas, sino que el capital permanece concentrado en las manos de algunas personas. Ahora bien, la doctrina social de la Iglesia ha defendido siempre la participación de un gran número en el capital productivo, puesto que la propiedad es uno de los medios importantes para proteger la libertad y la responsabilidad de la persona y, por consiguiente, de la sociedad.

»El tercer problema actual, con respecto al tema del destino de los bienes, es el de la responsabilidad que nos incumbe en relación con la creación y las generaciones futuras. Algunos depositan todas sus esperanzas en las nuevas técnicas, pensando que pueden reducir considerablemente todas las amenazas que se ciernen sobre el equilibrio ecológico. A decir verdad, en opinión de la Iglesia no se trata sólo de un problema técnico, sino también y, principalmente, de un problema moral. Nos basta recordar los grandes daños causados al ambiente natural; es indispensable insistir también, y quizá más, en los sufrimientos cotidianos que las diversas formas de contaminación, los alimentos alterados o nocivos y la circulación desordenada de vehículos, que vuelven el aire irrespirable, infligen a los hombres. Además de la destrucción irracional del ambiente natural, hay que recordar aquí la más grave aún del ambiente humano, al que, sin embargo, se está lejos de prestar la necesaria atención' (Centesimus annus, 38).

»Es sabido que León XIII expresó en su documento una segunda preocupación: observaba lúcidamente que el nuevo modo de producción que se originaba en el capitalismo, entrañaba la concentración del poder económico y social en las manos de quienes poseían el capital; de modo tal que a los obreros, que no disponían de ninguna propiedad personal, se les podía explotar fácil-

"mente y también oprimir, gracias a la fuerza misma del capital.
"Pero éste no era el único peligro. El Papa preveía otro: el peligro
"de que el capital 'tomara posesión', es decir, conquistara y usur-
"para la autoridad del Estado, reforzando así su monopolio eco-
"nómico y social.

»Frente a esta situación crítica, el Papa declaró resueltamente:
"Los proletarios son ciudadanos por el mismo derecho natural
"que los ricos: son ciudadanos; miembros verdaderos y vivientes
"de los que, a través de las familias, se compone el Estado (...)
"Y, si sería absurdo el proveer a una clase de ciudadanos a costa
"de otra, es riguroso deber del Estado el preocuparse, en la debida
"forma, del bienestar de los obreros: al no hacerlo, se falta a la
"justicia que manda dar a cada uno lo suyo (...). Claro es que, al
"defender los derechos de los particulares, ha de tenerse un cuida-
"do especial con los de la clase infima y pobre (...), preferente-
"mente hacia los obreros, que están en el número de los pobres y
"necesitados' (nn. 27, 29; cf. Centesimus annus, 8, 10). A este
"respecto, es posible establecer una analogía: así como los bienes
"de la tierra están destinados a todos, del mismo modo los pode-
"res públicos están destinados al bien de todos, no sólo de un gru-
"po particular. Haciendo hincapié en este principio, el Papa no
"asumía de ningún modo la defensa del Estado colectivista y to-
"talitario; añadía explícitamente, en cambio, que la responsabi-
"lidad social no debía concentrarse de manera exclusiva en el Es-
"tado. Repetía que los derechos de la familia son anteriores a los
"del Estado y que las asociaciones libres tienen el derecho natural
"de organizarse y de resolver sus propios problemas sociales. De
"hecho, es preciso sostener que la naturaleza social del hombre no
"se agota en el Estado, sino que se debe respetar siempre la 'per-
"sonalidad' de la sociedad, con su autonomía y sus responsabili-
"des propias (cf. Centesimus annus, 13).

»Dejando a un lado esta aclaración necesaria, la insistencia del
"Papa León XIII en el 'destino' de los poderes públicos para el
"bien de todos, representa una aportación importante con vistas
"a sostener a los obreros y superar la lucha de clases.

»En este ámbito, no hay que maravillarse de que el Papa no
"supiera en aquel entonces todo lo que implicaba la afirmación del
"destino' de los poderes públicos para el bien de todos. Pero aquí
"la Rerum novarum enunciaba un principio fundamental, basán-
"dose en el cual las encíclicas posteriores han podido profundizar
"el papel del Estado respecto a la promoción del bien común en

"la esfera económica, social y cultural, y han insistido siempre en su presencia necesaria, así como en el principio de subsidiariedad».

JUAN PABLO II: Discurso con ocasión de la celebración solemne del centenario de la encíclica *Rerum novarum*, 15 de mayo. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXIII, núm. 22 (1.170), 31 de mayo de 1991.

Los acontecimientos nuevos de cambios políticos y sociales, económicos y técnicos desde la *Rerum novarum* hasta hoy:

«Habéis puesto de manifiesto que, cien años después de los acontecimientos nuevos que suscitaron la reflexión de León XIII, nuestra época es, a su vez, prolífica de acontecimientos nuevos, de cambios políticos y sociales, económicos y técnicos.

«Una parte notable del mundo se despoja de las contradicciones ideológicas de un colectivismo que había entorpecido gravemente a pueblos enteros, reduciendo su creatividad y obstaculizando su desarrollo social y económico. Habéis ponderado la importancia de estos cambios. Sabéis por propia experiencia que el pasaje a nuevas formas de economía de mercado no se puede llevar a cabo, especialmente en Europa central, sin la ardua reconstrucción de toda la economía y sin pagar un precio humano, que a veces llega al límite de lo soportable».

JUAN PABLO II: Discurso al comité ejecutivo mundial de UNIAPAC, con ocasión del centenario de la *Rerum novarum*. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXIII, núm. 16 (1.164), 19 de abril de 1991.

La misión de la Iglesia ante los problemas sociales.

«León XIII estaba convencido de que la Iglesia tenía, junto con su misión específica de anunciar el Evangelio, el deber de destacar las consecuencias sociales que surgían de dicho anuncio. Su gran preocupación era que no se instaurara una suerte de proceso de alienación que separara el Evangelio y la sociedad industrial y que, como consecuencia, hiciera perder al Evangelio toda su influencia en la solución de los problemas sociales. Decía: 'En primer lugar, toda la enseñanza cristiana, cuyo intérprete y depositaria es la Iglesia, puede en alto grado conciliar y poner acordes

"mutuamente a ricos y proletarios, recordando a unos y a otros sus
"mutuos deberes, y ante todo los que la justicia les impone" (n. 15).
"No dudaba en agregar este motivo esencial: 'En verdad que no
"podemos comprender y estimar las cosas temporales, si el alma
"no se fija plenamente en la otra vida, que es inmortal; quitada
"la cual, desaparecería inmediatamente toda idea de bien moral, y
"aun toda la creación se convertiría en un misterio inexplicable
"para el hombre" (n. 18). Y también: 'Si las dos clases obedecen
"al mandato de Cristo, no les bastará una simple amistad; querrán
"darse el abrazo del amor fraterno. Porque habrán conocido y en-
"tenderán cómo todos los hombres tienen el mismo origen común
"en Dios Padre" (n. 21).

»En su historia ahora centenaria, la doctrina social de la Iglesia
"ha afirmado siempre que la reforma de las estructuras debe estar
"acompañada por una reforma moral, pues la raíz más profunda
"de los males sociales es de índole moral, es decir, 'por una parte,
"el afán de ganancia exclusiva y, por otra, la sed de poder' (cf. Sol-
"licitudo rei socialis, 37). Siendo de este orden la raíz de los males
"sociales, resulta que sólo se los podía vencer en el plano moral,
"o sea, por medio de una 'conversión', un pasar de comportamien-
"tos inspirados por un egoísmo incontrolado a una cultura de soli-
"daridad auténtica.

»Esta afirmación conserva todo su sentido para la sociedad de
"nuestros días y para la del futuro. Frente a los graves problemas
"nacionales e internacionales actuales, es importante conservar la
"viva esperanza de que, incluso aquellos que no profesan explíci-
"tamente ninguna fe religiosa, se convencen de que los males so-
"ciales 'no son solamente de orden económico, sino que dependen
"de actitudes más profundas que se traducen, para el ser humano,
"en valores absolutos" (ib., 38). Lanzo un llamamiento a todas las
"Iglesias y a todas las comunidades cristianas, a fin de hacer que
"todos los hombres compartan la convicción de que este funda-
"mento moral y religioso es necesario para la solución de los nu-
"merosos problemas económicos, sociales y políticos que persisten».

JUAN PABLO II: Discurso con ocasión de la celebra-
ción solemne del centenario de la encíclica
Rerum novarum, 15 de mayo. *L'Osservatore Ro-*
mano, edición semanal en lengua española, año
XXIII, núm. 22 (1.170), 31 de mayo de 1991.

La libertad humana, el destino universal de los bienes y las relaciones de trabajo.

«La libertad económica es un aspecto de la libertad humana que no se puede separar de los demás aspectos, y debe contribuir a la realización plena de las personas con el fin de constituir una auténtica comunidad humana.

»Es indudable que, junto con la propiedad privada, se debe afirmar el destino universal de los bienes de la tierra. Sus propietarios deben recordar siempre ese destino; de este modo, dichos bienes garantizan su libertad y sirven para tutelar y desarrollar también la de los demás. Por el contrario, cuando los sustrae a esta función complementaria y esencial, los sustrae en consecuencia al bien común, traicionando el fin para el que se le han confiado. Ninguna economía libre puede funcionar por mucho tiempo, ni puede responder a las condiciones de una vida humanamente más digna, si no está enmarcada en sólidas estructuras jurídicas y políticas y, sobre todo, si no está apoyada y 'vivificada' por una fuerte conciencia ética y religiosa.

»Este planteamiento, ideal y real a la vez, tiene sus raíces en la misma naturaleza humana. El hombre, en efecto, es un ser que no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás' (Gaudium et spes, 24). Es un sujeto único e irrepetible, que jamás puede ser absorbido por una masa humana indiferenciada y, sin embargo, cumple plenamente su destino cuando sabe trascender su limitado interés individual y asociarse con múltiples vínculos a los demás seres humanos. Así nace la familia, así nace la sociedad.

»También el trabajo, por su estructura intrínseca, valora al mismo tiempo la autonomía de la persona y la necesidad de asociarse al trabajo de los demás. El hombre trabaja junto con los demás; mediante el trabajo entra en relación con ellos: relación que puede ser de oposición, de competencia o de opresión, pero también de cooperación y de pertenencia a una comunidad solidaria.

»El hombre, además, no sólo trabaja para sí mismo; trabaja también para los demás, comenzando por su propia familia y siguiendo hasta la comunidad local, la nación y toda la humanidad. El trabajo debe servir a estas realidades: pero también con el trabajo se expresa el don libre y fecundo de sí mismo. Reafirmando, por tanto, la conexión estrecha entre propiedad individual y destino universal de los bienes, la doctrina social de la Iglesia

"no hace otra cosa que colocar la actividad económica en el marco más elevado y más amplio de la vocación general del hombre.

»La historia ha conocido siempre nuevos intentos de construir una sociedad mejor y más justa, en el signo de la unidad, de la comprensión y de la solidaridad. Muchos de estos intentos han fracasado; otros, incluso, se han vuelto contra el mismo hombre.

»La naturaleza humana, que se orienta hacia la sociabilidad, parece revelar al mismo tiempo signos de división, de prevaricación y de odio. Pero, precisamente por ello, Dios, Padre de todos, envió al mundo a su Hijo unigénito, Jesucristo, para superar estos peligros siempre amenazantes y para cambiar, mediante el don de su gracia, el corazón y la mente del hombre.

»Queridos hermanos y hermanas, para construir una sociedad más justa y más digna del hombre, es necesario un gran empeño en el ámbito político, económico-social y cultural. ¡Pero esto no basta! El empeño decisivo tiene que dirigirse al corazón mismo del hombre, a la intimidad de su conciencia, en la que toma sus decisiones. Sólo en este nivel el hombre puede obrar un cambio verdadero, profundo y positivo de sí mismo; ésta es la premisa irrenunciable para contribuir al cambio y a la mejora de toda la sociedad».

JUAN PABLO II: Catequesis durante la audiencia general del miércoles 1 de mayo, en la sala Pablo VI. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXIII, núm. 18 (1.166), 3 de mayo de 1991.

Los problemas de la extensión del campo de acción de los poderes públicos y sus riegos.

»La extensión del campo de acción de los poderes públicos forma parte, aun hoy, de los problemas más serios del orden social en los países industrializados y en los países en vías de desarrollo. Aunque la ideología de la lucha de clases ya casi no encuentra defensores después del derrumbe del 'socialismo real', el Estado moderno se halla frente a dos peligros:

»El primero estriba en la tendencia a convertirse en un Estado de asistencia para todos los ciudadanos, sin tomar en consideración especialmente a las personas que tienen mayor necesidad de ayuda. En estas condiciones, se ignoran las necesidades de ciertos grupos, o se las reduce a categorías generales. Piénsese, por ejemplo, en las necesidades específicas de las familias numerosas,

"de las personas minusválidas, de las personas ancianas, de los re-
"fugiados y de los emigrantes. Cuando León XIII hablaba de la
"responsabilidad de los poderes públicos para con todos, no defen-
"día ciertamente un igualitarismo confuso; al contrario, llamaba
"la atención a los Estados sobre su responsabilidad particular res-
"pecto a quienes carecían de medios para proveer a sus propias
"necesidades.

»El segundo peligro reside en el hecho de que la influencia
"de la asistencia asegurada por el Estado puede reducir y debilitar
"lo que frecuentemente se llama la 'personalidad' de la sociedad.
"Nos hallamos hoy frente a una situación muy difícil: la tenden-
"cia al individualismo y a la atomización de la sociedad se acre-
"cienta. En consecuencia, vemos cómo se desarrolló la tendencia
"del Estado a paliar las lagunas en la solidaridad social mediante
"estructuras coercitivas y mecanismos burocráticos. Es importante,
"en estas circunstancias, que el Estado moderno logre responsabi-
"lizar a la sociedad y motivarla en las actividades económicas, so-
"ciales y culturales. Para llegar al bien común de una manera ver-
"daderamente digna del hombre, tiene que haber un equilibrio
"justo entre la corresponsabilidad de los miembros de la sociedad
"y el compromiso del Estado, como yo mismo he recordado en la
"Centesimus annus (n. 48).

»El alcance de esta orientación rebasa en gran medida el hori-
"zonte de la nación; hace referencia también a la construcción de
"la unidad europea, o a esfuerzos análogos llevados a cabo en otros
"continentes. Una Europa unida no puede absorber las iniciativas
"económicas, sociales y culturales específicas de cada uno de los
"países en estructuras uniformes, pero puede ser de gran ayuda
"para todos el hecho de que las organizaciones continentales se
"asocien y se concierten con las regiones, en el respeto de su auto-
"nomía».

JUAN PABLO II: Discurso con ocasión de la ce-
lebración solemne del centenario de la encíclica
Rerum novarum, 15 de mayo. *L'Osservatore Ro-*
mano, edición semanal en lengua española, año
XXIII, núm. 22 (1.170), 31 de mayo de 1991.

La reforma moral, base indispensable de toda reforma social.

«León XIII estaba convencido de que el destino de los bienes
"para todos y el 'destino' de los poderes públicos para todos, eran
"principios fundamentales en los primeros tiempos de la sociedad

"industrial. Es impresionante leer en la Rerum novarum que 'todos los tesoros de la gracia pertenecen en común e indistintamente a todo el género humano' (n. 21); y constatar que el conjunto del documento está penetrado por la convicción de que las reformas económicas y políticas no bastan por sí mismas para resolver la cuestión social. Las reformas de las estructuras debían estar acompañadas, e incluso precedidas, por una reforma moral, inspirada en el Evangelio y sostenida por la gracia. De aquí derivaba el llamamiento constante del Papa a la conciencia de los dirigentes de empresa y a los obreros y su insistencia en el hecho de que se debía considerar la religión como algo fundamental en las asociaciones de los obreros y de los dirigentes. Hay que comprender en este mismo sentido su llamamiento dirigido al Estado para que protegiera el derecho de los obreros a la práctica religiosa».

JUAN PABLO II: Discurso con ocasión de la celebración solemne del centenario de la encíclica *Rerum novarum*, 15 de mayo. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXIII, núm. 22 (1.170), 31 de mayo de 1991.